



A



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**

**NOVENA SESIÓN ORDINARIA
03.02.2017**

ACTA

01. En la sala de sesiones de la I. Municipalidad de Vallenar, siendo las 11:00 horas, Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don CRISTIAN TAPIA RAMOS da la bienvenida a los Sres. Concejales y Concejala a Novena Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, saluda a Secretario Municipal (s), el señor Gabriel Galleguillos, quien actúa como Ministro de Fe y Secretario Ejecutivo del Concejo.

ASISTENCIA

SR. PRESIDENTE	DON CRISTIAN TAPIA RAMOS
SR. CONCEJAL	DON VICTOR ISLA LUTZ
SR. CONCEJAL	DON LUIS BOGDANIC CAMINADA
SR. CONCEJAL	DON ROBINSON MORALES VALERA
SR. CONCEJAL	DON PATRICIO NEIRA BRIZUELA
CONCEJALA	SRA NORMA TORREJON VARELA
SR. CONCEJAL	DON LUIS VALDERRAMA MALTEZ

TABLA

1. SALUDO SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL CONCEJO
2. LECTURA ACTA ANTERIOR
3. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
4. CORRESPONDENCIA RECIBIDA
5. CUENTA SR. ALCALDE
6. TEMAS VARIOS

02. LECTURA ACTAS ANTERIORES:

Se dejan pendientes próxima sesión.

03. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS:

Se presenta Director de Administración y Finanzas.

Providencia N°2: se trata de traspaso de dineros que pasan del año anterior, se realizan de acuerdo a las instrucciones de Contraloría por tanto todos los saldos iniciales de caja se distribuyen de la misma forma. Se traspasó desde el año anterior 647 millones, la mayor parte son proyectos, de recursos municipales quedaron el año 216,70 millones de pesos que se traspasaron para actividades de Enero 2017.

Acuerdo N°34

Por unanimidad de los presentes, se aprueba Modificación Presupuestaria, Traspaso M\$647.438 Dirección Administración y Finanzas.

Prov. N° 02 del 22 de Febrero 2017.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

Providencia N°3: Se trata de utilizar los dineros de patentes mineras, el abogado fue a Contraloría, trajo dictámenes nuevos y se confirmó lo que el Alcalde había expresado que el dinero se puede utilizar en beneficio de la comuna, por tanto con este dinero se pagará la electricidad que es una prioridad y el tema de áreas verdes, para ello se hizo un traspaso de 100 millones de pesos, que corresponde a los saldos del año 2016 y con ello se pagará estos servicios.

Concejal Morales plantea que le queda una sensación especial ante el uso del dinero de patentes mineras para el pago de servicios, preferiría que se pagara con ello alguna obra o necesidades de las organizaciones sociales, estima que no debería estar pagando siempre esos servicios con ese dinero (luz, agua, basura).

Sr. Alcalde informa que patentes mineras es un dinero más que ingresa al municipio, Contraloría hace años atrás lo autorizaba para infraestructura, luego el año 2015, luego de un trabajo de la Asociación de Municipios del Norte, a través de la Senadora Allende se logró que el uso se extendiera al pago de servicios, en el caso de este municipio en los meses de Enero, Febrero, Marzo y Abril, los ingresos propios y del F.C.M. son bajos, 180 millones sólo alcanza para sueldos, pero en Mayo llegan 500 millones, por ello es absurdo que si se tiene recursos no se pague la electricidad, recuerda que antiguamente EMELAT era flexible en sus cobros se pagaba en Mayo el consumo de los primeros meses del año, hoy exige el pago o se corta la energía. Informa que además se realizan obras, como por ejemplo el estadio de Domeyko que se ejecuta con patentes mineras más un P.M.U.

Concejal Morales plantea que hace unos meses se aprobó en el Concejo la compra de una máquina para aseo del Polideportivo con recursos de patentes mineras, pero no se compró, se presentó un proyecto y continúa viendo cómo los auxiliares de esa dependencia continúan con gran esfuerzo aseando ese gran espacio.

Sr. Alcalde informa que eso de debió a que cuando se licitó la máquina no estaba en el mercado, avisarían cuando llegara. Concejal solicita que se les informe cuando se ha aprobado algo y no es posible cumplir luego de varios meses.

Concejala Torrejón plantea que le encuentra razón al Concejal Morales porque la dirigente de una Junta de Vecinos le informó que había acordado con el Sr. Alcalde la ampliación de la sede con esos recursos, por tanto la gente espera aquello. Sr. Alcalde manifiesta que con el dinero esta vez se adquirió las barredoras y 3 camionetas, elementos necesarios para funcionar, y si se puede conseguir un P.M.U. para construcción de sedes y otros, se debe aprovechar esos recursos, si no los tuviera, entonces se usan los dineros de patentes.

Concejal Morales pregunta si siempre se van a ocupar estos recursos en el pago de servicios porque considera que se debe cumplir con solventar las necesidades de las organizaciones, menciona una sede social que hace aproximadamente 8 años espera un mejoramiento. Sr. Alcalde informa que está listo el proyecto para iniciar las obras y cuando se requiera pagar energía, se hará. Concejal Morales requiere se informe cuánto ha sido el ahorro en el gasto de energía luego de instaladas las nuevas luminarias. Concejal Bogdanic expresa que habría que revisar el nivel de gasto de energía y rebajarlo o establecer mecanismos de ahorro.

Concejal Isla expresa que entiende la postura del Concejal Morales, pero estima que la energía es también muy importante, porque si no se paga, la ciudad estaría sin alumbrado público, lo que afecta directamente a la comunidad y está de acuerdo en que se informe cuánto ha sido el ahorro en energía luego de instaladas las nuevas luminarias.



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**

Sr. Alcalde solicita se pida al Sr. Almeyda del Departamento Eléctrico que entregue un informe, agrega que se debe considerar que paralelo al cambio de luminarias se construyeron nuevas poblaciones lo que aumenta el servicio y el gasto. También hace presente que antes las multicanchas eran administradas por las Junta de Vecinos que cobraban la luz, quedaban entonces sin cancha, de ahí que se decidió conectar todas las multicanchas a la red pública.

Sr. Alcalde hace una comparación con municipios vecinos que pasaron con deuda, en cambio este municipio pasó 70 millones de excedente para el año 2017 la deuda total es de 108 o 100 millones de pesos.

Concejal Morales deja en claro que no se trata de oponerse, se trata de establecer un dialogo y ver entre todos cuáles son las mayores necesidades especialmente en las organizaciones, se pregunta qué pasaría si no hubiera dinero de patentes mineras. Sr. Alcalde expresa que si eso ocurriera harían menos obras, pero como existe y la ley permite ocuparlas en servicios, se hace.

Concejal Neira está de acuerdo con el Concejal Morales en su planteamiento de reunirse o formar comisión para análisis específico del tema.

Concejal Valderrama también está de acuerdo, consulta la periodicidad de llegada de estos dineros, se informa que es una vez en el año y solo el 50% queda en la comuna el otro 50% va a los Proyectos Regionales.

ACUERDO N°35

Por unanimidad de los presentes, se aprueba Modificación Presupuestaria, Traspaso M\$100.000, Dirección Administración y Finanzas.

Prov. N°03, del 22 de Febrero 2017.

Providencia N°4: Director explica que se trata de recursos para el Barrido de Calles con que se adquieren escobas, palas, bolsas de basura, etc.

Concejala Torrejón consulta si incluye las escalinatas, pues están muy sucias. Sr. Alcalde solicita se informe al Director de Medio Ambiente para que cuando se limpien las escalinatas, se avise a los Concejales para que las visiten, dos días después se haga lo mismo para que puedan apreciar lo que ocurre.

Concejales expresan que no se limpian regularmente, Sr. Alcalde solicita se informe al Director correspondiente. Concejal Morales solicita se considere un proyecto para recuperar y reponer escalinatas, son imprescindibles los muros para evitar el diario derrumbe de piedras y arena. Sr. Alcalde informa que existe el proyecto y está próximo a ejecutarse para todo el sector norte.

Respecto de las luminarias apagadas Sr. Alcalde solicita se le informe de inmediato directamente a él.

Respecto del Barrido de Calles sugieren establecer una campaña para lograr que los vecinos vuelvan a la práctica de barrer sus veredas y calle, regar el árbol que está frente a su domicilio, campaña a través de los medios de comunicación.

Sr. Alcalde propone que una vez, cada dos meses se ubique un sitio eriazo dentro una comunidad o un terreno, para que junto a Medio Ambiente y CONAF el Concejo vaya y cree un área verde, el Concejo ejecutando una obra. Concejal Neira plantea que hay un espacio en Pablo Neruda, sugiere coordinarlo para el mes de Marzo.

Acuerdo N°36

Por unanimidad de los presentes, se aprueba Modificación Presupuestaria, Traspaso M\$74.852 Dirección Administración y Finanzas.



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**

Prov. N°04, del 22 de Febrero 2017.

Providencia N°5: Transferencias al Sector Privado, se trata de dinero para Becas Padre Gustavo Cereceda.

Se aprueban las modificaciones.

ACUERDO N°37

Por unanimidad de los presentes, se aprueba Modificación Presupuestaria, Traspaso M\$24.000 Dirección Administración y Finanzas.

Prov. N°05, del 27 de Febrero 2017.

En Junio se presentará el FONDEV.

Modificaciones Departamento Salud Municipal:

Providencia N° 74

Se aprueba.

ACUERDO N°32

Por unanimidad de los presentes, se aprueba Modificación Presupuestaria, Suplementación M\$59.899 Departamento de Educación Municipal.

Memo N°074. 22 de Febrero 2017.

04. CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1.-	Directora (S) Departamento Salud Municipal	Memo N°072. Solicita autorización para pagar Asignación Art. 45 para arriendo de vivienda de funcionario Posta Domeyko.
-----	--	---

ACUERDO N°33

Por unanimidad de los presentes, se aprueba Asignación Transitoria Ley 19.378, Art. 45° para gastos de alojamiento rural, a contar del mes de Enero a Diciembre del 2017 al funcionario que se desempeña en Posta Rural de la localidad de Domeyko quien se indica a continuación:

CARGO	NOMBRE	VALOR
Técnico de Salud	Esmeraldo Peralta Corrotea	\$155.000

2.-	Junta de Vecinos Valle del Huasco	Prov. N°653. Solicita aporte para aniversario de la Junta de Vecinos, solicita 10 agendas como premio.
-----	-----------------------------------	--

Se otorga 50.000.

Acuerdo N°42

Por unanimidad de los presentes, se aprueba aporte por la suma de \$50.000.- (Cincuenta mil pesos) a la Junta de Vecinos Valle del Huasco representada por su Presidenta la Sra. María Cáceres Aravena, para apoyar en parte gastos asociados en actividad de aniversario y reconocer a 10 socios destacados de la organización a realizarse el 12 de Marzo de 2017.

3.-	ASEMUCH Vallenar	Prov. N° 702. Solicita aporte para pagar Bono de Escolaridad a los funcionarios 19 millones de pesos en dos cuotas.
-----	------------------	---

Se aprueba.



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**

ACUERDO N°38

Por unanimidad de los presentes, se aprueba otorgar subvención a la Asociación de Funcionarios Municipales de ValLENAR, por un monto anual de \$19.000.000.- (Diez y nueve millones de pesos), dineros necesarios para contribuir al mayor bienestar de los socios, especialmente referidos a prestaciones de Bienestar y otras que el gremio requiera para sus asociados, de acuerdo a la legislación vigente.

El convenio será efectivo en dos cuotas fijadas en el transcurso del año:
Marzo 2017 : \$9.500.000
Abril 2017 : \$9.500.000

4.-	Dirección Asesoría Jurídica	Informe N°10. Solicita autorización para regularizar propiedad en calle Carmen 265 y 279, el Sr. Urzúa visitada la propiedad se comprueba que esta persona no vive allí.
-----	-----------------------------	--

Concejales Neira y Torrejón verificarán la situación.

5.-	Dirección Asesoría Jurídica	Informe N°11. Solicita regularización de propiedad ubicada en calle Honorio Pérez N°83 Población Los Alemanes a nombre del Sr. Robinson Campillay
-----	-----------------------------	---

Se autoriza.

ACUERDO N°39

Por unanimidad de los presentes, se aprueba la solicitud saneamiento de título de dominio, de acuerdo a lo dispuesto en D.F.L. N° 2695, para regularización de inmueble ubicado en calle Honorio Pérez N° 83, Población Los Alemanes de esta comuna, a nombre del Sr. Robinson Campillay.

Informe N° 11 de fecha 12 Enero 2017, Dirección Asesoría Jurídica.

6.-	Dirección Asesoría Jurídica	Informe N°12. Solicita regularización de propiedad ubicada en calle Honorio Pérez N° 134 Población Los Alemanes a nombre del Sr. Ricardo Tapia Carmona.
-----	-----------------------------	---

Se autoriza.

ACUERDO N°40

Por unanimidad de los presentes, se aprueba la solicitud saneamiento de título de dominio, de acuerdo a lo dispuesto en D.F.L. N° 2695, para regularización de inmueble ubicado en calle Honorio Pérez N° 134, Población Los Alemanes de esta comuna, a nombre del Sr. Ricardo Tapia Carmona.

Informe N° 12 de fecha 12 Enero 2017, Dirección Asesoría Jurídica.

7.-	Encargada Rentas Municipales	Prov. N°88. Envía antecedentes Patente de Alcohol Sociedad Hotelera Saint John Ltda.
-----	------------------------------	--



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**

ACUERDO N°41

Por unanimidad de los presentes, se aprueba solicitud de Patente de Alcohol "Restaurante Diurno y Nocturno" con venta de bebidas alcohólicas, a nombre de la Sociedad Hotelera Saint John Ltda., con dirección comercial calle Merced N° 418, Sector Centro de la comuna de ValLENAR, local denominado "Solaris".

Informe N° 25 de fecha 16 de Febrero 2017, de Encargada Rentas Municipales.

05. CUENTA SR. ALCALDE:

Capacitación Congreso ACHM:

Llegó invitación para el congreso en Viña del Mar; habrá exposición del Contralor, concurre, Concejales Neira, Morales, Torrejón, harán una sola ficha de inscripción.

ACUERDO N°43

Por unanimidad de los presentes, se aprueba comisión de servicio a la ciudad de Viña del Mar al Sr. Presidente del Concejo Don Cristian Tapia Ramos y Sres. Concejales: Robinson Morales Valera, Patricio Neira Brizuela y Norma Torrejón Varela para participar del XIII Congreso Nacional de Municipalidades, que se realizará durante los días 29, 30 y 31 de Marzo de 2017.

UNACOM:

En el ARMA acordaron reunirse antes del Congreso de Alcaldes y Concejales para llevar una propuesta respecto al UNACOM.

Cuota mensual Asociación Regional de Municipios de Atacama:

Se recuerda que deben pagar \$500.000.- mensuales como cuota a esta organización, para lo cual se establecerá un convenio.

ACUERDO N°44

Por unanimidad de los presentes, se aprueba Convenio de Aporte Mensual desde Abril a Diciembre de 2017, por la suma de \$500.000.- (Quinientos mil pesos) a la Asociación Regional de Municipios de Atacama (ARMA), contribuyendo al financiamiento del presupuesto anual para el desarrollo económico, social y cultural de los municipios que integran la organización antes señalada, permitiendo mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Región de Atacama.

06. TEMAS VARIOS:

Máquinas de Juego:

No fue posible supervisar porque los negocios estaban cerrados.

Reunión con vecinos Perales Viejos:

Concejal Isla informa que se reunieron con personas de la parte baja de Perales Viejos, existen 3 problemas graves, conexión de energía, agua y problema de acceso a sus viviendas, problema de basura es urgente sugieren retiro con camioneta coordinando el día y acceso con Vialidad.

Roedores en sectores de la Comuna:

Concejal Isla denuncia la existencia de ratones en Villa Cordillera y Baquedano, es alcantarilla, Director de Medio Ambiente está trabajando en ello.



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**

Eventos en varios sectores:

Concejal Neira manifiesta que se rehicieron hoyos en Pablo Neruda, Carrera, Baquedano, Tucapel con Lillo.

Sr. Alcalde manifiesta que hay un proyecto de modo que deben hacer un catastro.

Baños en Cementerio Municipal:

Concejala Torrejón plantea la necesidad de construir baños en el cementerio.

Censo 2017:

Concejal Bogdanic respecto del CENSO hay viviendas que no tienen número signado en su puerta, sugiere se haga una campaña para identificar esas viviendas.

Mejorar Canal frente al Cristo:

Concejal Bogdanic sugiere que se debe hacer un trabajo definitivo en canal frente al Cristo en el acceso a Torreblanca.

Puesto Plaza de Artesanos:

Concejal Valderrama consulta como se puede optar por un local en Plaza de Artesanos. Se sugiere lo consulte en Patentes Comerciales con la encargada Sra. Rosa Pujado.

Limpieza de calles:

Consulta mismo Concejal si sirve la limpieza de las calles con la máquina pues considera que es muy pequeña.

Próximas sesiones:

Próxima sesión de Concejo, el Miércoles 8 a las 09:00 horas; el día 11 se realizará actividad del Día de la Mujer.

Concluye la sesión a las 12.40 horas.



**GABRIEL GALLEGUILLOS CORNEJO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE**

GGC/NFR/mgac.-